

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

ASAMBLEA DE MELILLA

Secretaría General de la Asamblea

998. DECRETO Nº704 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVO AL CESE DE D. FRANCISCO JAVIER VIZCAÍNO SÁNCHEZ VICECONSEJERO DE RECURSOS HÍBRIDOS, ENERGÍAS RENOVABLES Y POLÍTICAS AMBIENTALES, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD.

ANUNCIO

El Excmo. SR. Presidente, por Decreto nº 704 de fecha 03 de diciembre, registrado al Libro de Resoluciones no Colegiadas, ha dispuesto lo siguiente:

“Visto escrito de renuncia de D. Francisco Javier Vizcaíno Sánchez y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.1 b) del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad

En virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero: El cese del Viceconsejero de Recursos Híbridos, Energías Renovables y Políticas Ambientales, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad, D. Franciscos Javier Vizcaíno Sánchez, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42.2 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad, publíquese este Decreto en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.”

Lo que le comunico para su publicación y general conocimiento.

Melilla, 3 de diciembre de 2020,
El Secretario,
José Antonio Jiménez Villoslada